

CCOO INFORMA

7 de febrero de 2024

PROMOCIÓN OEP 2020-21 PUBLICACIÓN EN BOJA DESTINOS ADJUDICADOS GRUPO II

En el día de hoy se ha publicado en BOJA la siguiente Resolución:

Resolución de 30 de enero de 2024, de Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se pone fin al proceso selectivo, con **indicación de los destinos adjudicados**, para la cobertura de vacantes correspondientes al **Grupo II** del personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía mediante **concurso de promoción**, convocado por Resolución de 23 de septiembre de 2022.

ENLACE A BOJA: [BOJA 7 DE FEBRERO 2024](#)

Recordamos las categorías han sido:

- **Diplomado/a en Enfermería**
- Diplomado/a en Trabajo Social
- **Educador/a**
- Educador/a de Centros Sociales
- **Educador/a Infantil**
- Técnico/a de Mantenimiento y Servicios

Fecha de incorporación:

Las **personas aspirantes seleccionadas comparecerán** ante la **unidad de personal** correspondiente del órgano donde hubiesen obtenido destino el día **27 de febrero de 2024**. Los efectos, tanto administrativos como económicos, de los nuevos destinos se computarán desde el día 27 de febrero de 2024.

Recordamos que los destinos obtenidos serán **IRRENUNCIABLES**. La no incorporación supondrá la concurrencia de la causa de extinción del contrato de trabajo.

CCOO INSISTE en la urgencia de resolver los procesos selectivos de Estabilización y acceso Ordinario que permitan la **ESTABILIZACIÓN DE LOS EMPLEOS** para acabar con la altísima tasa de temporalidad y recuerda a la Administración que se deben seguir convocando OEP en número suficiente para dar solución a las necesidades de los centros educativos, así como cubrir todas las vacantes y sustituciones que se generen de forma ágil y eficaz. Para **CCOO** la solución ni es el despido, ni es dejar sin cubrir las vacantes provocando privatizaciones.